



Asunción, 26 de octubre de 2020.-

NOTA SNC/DAC N° 041/2020

Sr. Rene Milciades Fernández, Ministro Secretario-Ejecutivo
Secretaría Nacional de Anticorrupción.

De mi consideración:

Ref.: Remito la Matriz del Instructivo de Transparencia en el Marco COVID-19

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 167/2020**, y a la vez remitirle, la **Matriz del Instructivo de Transparencia requerida a las Instituciones en el Marco de las acciones de Contención de la Pandemia del COVID – 19**,

Al mismo tiempo, informo que han sido publicados en la página Institucional, en el icono de **Rendición de Cuentas al ciudadano**, con la botonera, **Nuestra Gestión COVID-19**. www.cultura.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/

Adjunto evidencia.

Sin otro particular, me despido de Vuestra Excelencia con respeto y mi mayor consideración.


Lic. Rossana Sanabria
Directora
Dirección de Anticorrupción - SNC

**“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES
EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-
19”**

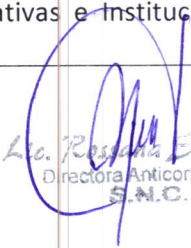
RESOLUCIÓN SENAC N°167/2020

A. INSTITUCIÓN	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
B. Periodo del informe	MARZO - SETIEMBRE

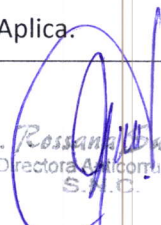
1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles	
Monto destinado al OEE en base a la Ley N° 6524/2020.	N/A PARA LA SNC POR NO RECIBIR FONDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020.
Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de la Ley N° 6524/2020	N/A PARA LA SNC POR NO RECIBIR FONDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020.
En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Financieros– OG. 842 “Aporte a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro” –Total Gs. 266.500.000 – FF 10. <u>Se adjunta listado.</u> - Recursos Financieros– OG 849 “Otras transferencias corrientes” Monto Gs. 812.863.450 – FF 10. <u>Se adjunta listado.</u> - Viáticos a funcionarios e invitados de la SNC para la entrega de Kits alimenticios en el marco del programa de asistencia alimentaria a artistas en general – OG. 232 “Viáticos” Monto Gs. 95.219.860 – (julio a setiembre) – FF10. - Provisión de Combustible para entrega de Kits alimenticios en el marco del programa de asistencia alimentaria a artistas en general – OG 360 - Monto Gs. 22.572.020 (Julio a setiembre) – FF10.
2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones	
Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19.	Mediante gestión institucional, se recibieron donaciones de Kits alimenticios en el marco del Programa Seguridad Alimenticia.
Cantidad de los bienes.	3.762 kits de alimentos
Identificación del donante.	Presidencia de la República, Entidad Binacional Yacyretá, Entidad Binacional Itaipú, MTESS, KOICA, Embajadas de: Turquía, México, Marruecos, Ecuador, Qatar, Gobernación de Alto Paraná, República de China (Taiwán), donación ciudadana a ADRA y Funcionarios de SNC.
Fecha de recepción de la donación.	Marzo - Setiembre
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los	Rubén Darío Capdevila Yampey, Ministro – Secretario Ejecutivo


 Lidia Rosendo Sanabria
 Directora Anticorrupción
 S.N.C.


bienes recibidos en donación		
Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina.	Departamentos de Itapúa, Misiones, Paraguari, Cordillera, Caaguazú, San Pedro, Ñeembucú, Alto Paraná, Presidente Hayes y Central. Se adjunta Bibliorato y formato magnético conteniendo copias de las actas de entrega.	
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación.	Rubén Darío Capdevila Yampey, Ministro – Secretario Ejecutivo	
3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones		
Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19.	No Aplica.	
Identificación del donante.	No Aplica	
Fecha de recepción de la transferencia del fondo.	No Aplica	
Destino efectivo del mismo.	No Aplica	
4. Metas institucionales		
Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles.	No Aplica.	
Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de la Ley N° 6524/2020.	N/A. LA SNC NO RECIBIÓ RECURSOS EN EL MARCO DE LA LEY 6524/2020	
Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	Sin Datos	
Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta.	Sin Datos	
Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro.	No Aplica.	
Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos.	No Aplica.	
5. Información sobre la Ejecución de los gastos		
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de la Ley N° 6524/2020	N/A PARA LA SNC POR NO RECIBIR FONDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020.	
Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación de Recursos Financieros a Proyectos Ciudadanos en el marco del Programa Fondos de Cultura para Proyecto Ciudadano – Concursable – OG. 842 “Aporte a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro” – Total 12 Proponentes – Total Gs. 266.500.000. Se adjunta listado. - Adjudicación de Recursos Financieros para la realización del XIII Festival Internacional del ARPA Paraguay (modalidad virtual) – OG. 842 “Aporte a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro” – Total Gs. 350.000.000. 	


 Lic. Rossana Estrella
 Directora Anticorrupción
 S.N.C.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación de Recursos Financieros en la modalidad Invitación Específica a la señora Tania Giménez para ejecución del Proyecto "Festival Cultural desde mi Casa" – OG 849 "Otras transferencias corrientes" Monto Gs. 50.000.000. - Adjudicación de Recursos Financieros a Proyectos Ciudadanos en el marco del Programa Fondos de Cultura para Proyecto Ciudadano – Concursable – OG. 849 "Otras Transferencias Corrientes" (Personas Físicas) – Total 38 Proponentes – Total Gs. 690.863.450. - Adjudicación de Recursos Financieros en la modalidad Invitación Específica al señor Juan Carlos Maneglia para ejecución del Proyecto "Talleres Internacionales - TIA" – OG 849 "Otras transferencias corrientes" Monto Gs. 35.000.000. - Adjudicación de Recursos Financieros en la modalidad Invitación Específica al señor Juan Godoy para ejecución del Proyecto "La Carrera" – OG 849 "Otras transferencias corrientes" Monto Gs. 17.000.000. - Asignación de viáticos a funcionarios e invitados de la SNC para la entrega de Kits alimenticios en el marco del programa de asistencia alimentaria a artistas en general – OG. 232 "Viáticos" Monto Gs. Gs. 95.219.860 – (julio a setiembre). - Provisión de Combustible para entrega de Kits alimenticios en el marco del programa de asistencia alimentaria a artistas en general – OG 360 - Monto Gs. 22.572.020 (julio a setiembre).
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria.	Gastos realizados: <u>GS. 27.757.681.693</u> Metas: <u>224</u> Gastos comprometidos: <u>42.645.293.803</u> Metas: <u>368</u>
Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado.	Meta: <u>224</u> Porcentaje: <u>65,09%</u>
Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.	Recorte Presupuestario en el Marco del Decreto N° 3442/2020 – LEY N° 6524/2020 DE EMERGENCIA NACIONAL. VER ADJUNTO.
En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro.	N/A PARA LA SNC POR NO RECIBIR FONDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020.
6. Ayudas sociales o subsidios (En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios):	
Monto y origen del recurso destinado al subsidio	Monto: <u>N/A PARA LA DGAF.</u> Origen: <u></u>
Especificación del tipo o concepto del subsidio	No Aplica.
Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario	No Aplica.


 Lic. Rossana Bonabina
 Directora Administrativa
 S.A.C.

Meta trazada	No Aplica.
Cantidad de beneficiarios por departamento.	No Aplica.
Monto efectivamente distribuido.	No Aplica.
Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad.	No Aplica.
Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria.	No Aplica.
7. Información sobre contrataciones públicas	
Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite:	
Lista de procesos en trámite	N/A PARA LA SNC
Lista de procesos adjudicados.	N/A PARA LA SNC
Detalle de los procesos de contratación (COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR CADA CONTRATO).	
Individualización del llamado: _____	
Datos del proceso	
Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos.	N/A PARA LA SNC
ID del llamado.	N/A PARA LA SNC
Determinar con qué recursos son solventados.	N/A PARA LA SNC
Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación.	N/A PARA LA SNC
Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes.	N/A PARA LA SNC
Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación.	N/A PARA LA SNC
Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien.	N/A PARA LA SNC
Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20.	N/A PARA LA SNC
Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso.	N/A PARA LA SNC
Apertura de sobres de ofertas	
Listado de empresas oferentes.	N/A PARA LA SNC
Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20.	N/A PARA LA SNC
Evaluación de ofertas	
Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20.	N/A PARA LA SNC
Adjudicación	


 Lic. Rosalva Sanabria
 Directora Anticorrupción
 S.M.D.

Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados.	N/A PARA LA SNC
Acceso a la Resolución de adjudicación.	N/A PARA LA SNC
Acceso al contrato.	N/A PARA LA SNC
Entrega del bien o servicio	
Lugar del destino efectivo del bien o servicio	N/A PARA LA SNC
Especificación de la fecha en que fueron recibidos.	N/A PARA LA SNC
Ejecución del contrato	
Acceso a la ejecución contractual.	N/A PARA LA SNC
En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas.	N/A PARA LA SNC
Contratos de ejecución de obras	
Cronograma de avance.	N/A PARA LA SNC
Sanciones aplicadas.	N/A PARA LA SNC
Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización.	N/A PARA LA SNC
Nombre del responsable de la Administración del Contrato.	N/A PARA LA SNC
Ubicación específica de la obra.	N/A PARA LA SNC
Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC).	N/A PARA LA SNC
8. Personal encargado de la administración de los bienes	
<p>Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de la Ley N° 6524/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020.</p> <p>Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a la Ley N° 6524/2020.</p>	<p>Nombre y apellido: Rubén Darío Capdevila Yampey Cargo: Ministro – Secretario Ejecutivo</p> <p>Nombre y apellido: Rocío Magdalena Mencia Iriarte Cargo: Directora General de Administración y Finanzas</p> <p>Nombre y apellido: Gustavo Ariel Gill Barrios Cargo: Director Financiero</p> <p>N/A – LA Secretaría Nacional de Cultura no administra recursos provenientes de la Ley N° 6524/2020 “Que declara estado de Emergencia...”</p>
9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia	
<ul style="list-style-type: none"> Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado Especialidad o función para el cual fue contratado Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios 	N/A PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.-


 Lic. *Rosanna Sanabria*
 Directora Anticorrupción
 S.N.C.

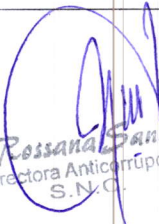
Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de la Ley N° 6524/2020.	N/A PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.-
10. Informes de control interno	
Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.	NO APLICA.
11. Información sobre denuncias formuladas	
<ul style="list-style-type: none"> Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias. 	No se ha recibido ninguna denuncia referente al punto 11 sobre alguna denuncia formulada en el marco de la emergencia sanitaria covid-19
12. Otras informaciones	
Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).	La Secretaria Nacional de Cultura (SNC), ha elaborado una serie de medidas de contingencia a fin de Garantizar los Derechos de las Personas e Instituciones Dedicadas a Actividades Culturales, con el Objeto de paliar los efectos sociales y económicos debido al estado de Emergencia sanitaria a causa de la Propagación del covid-19 A continuación la descripción del plan de contingencia.

Plan de Contingencia:

N°	Gestiones realizadas –Plan de Contingencia	Estado-Situación
1.	Fondo de Cultura para proyectos ciudadanos “Conkursable 2020”. Promover la participación ciudadana en los procesos culturales y así apoyar los diferentes proyectos ciudadanos, con recursos económicos.	50 Proyectos ciudadanos: 38 proyectos de personas físicas y 12 de personas jurídicas. Inversión SNC: Gs 957.363.450
2.	Bonos Creativos 2020 “CREA + BONOS Instar al sector creativo y cultural nacional a presentar soluciones innovadoras que mitiguen el impacto del covid-19.	19 Proyectos adjudicados. Organizado por la Fundación CIRD a través de su proyecto “Economía Naranja, Fuerza Creativa” y el BID Lab con el apoyo de la SNC. Inversión SNC: Gs 52.000.000
3.	Festival “Cultura desde mi Casa”y” Festival Cultura Solidaria”. Actividad multidisciplinaria, donde los artistas ofrecen a la ciudadanía sus creaciones e interpretaciones en un programa transmitido de viernes a domingo, por la fanpage	277 artistas entre Músicos, Bailarines/as, Actrices/es, Poetas, Narradores, Cuenta Cuentos y Circos. Con apoyo financiero de la DINAPI y FONDEC. Inversión de la SNC: GS 58.800.000

Lic. Rossana Benabio
Directora Anticorrupción
S.N.C.

	de la SNC.	
4.	Fomento del Audiovisual Nacional , Se establece una línea de pago por derechos de exhibición o difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales nacionales en una programación, que se implementa con Paraguay TV.	60 producciones nacionales exhibidos. Con apoyo financiero de la DINAPI, BIC y CIRD. La SNC, invirtió en apoyo logístico y gerenciamiento de la actividad.
5.	Acciones de Contingencia para la Seguridad Alimentaria . Dirigido a trabajadores culturales de vulnerabilidad económica, con la dotación de Kits de alimentos y la recolección de datos de trabajadores del sector, para su incorporación al universo de beneficiarios de los programas Ñangareko y Pytyvo.	4.250 kits de alimentos para el sector cultural, en situación de vulnerabilidad, equivalente a 98.600 kilos de alimentos aproximadamente, entregados en los departamentos de Itapúa, Misiones, Paraguari, Cordillera, Caaguazú, San Pedro, Ñeembucú, Alto Paraná, Presidente Hayes y Central. Ñangareko: 152 personas inscriptas a través de la SNC y en Pytyvo: 1.343, de los 17 Departamentos del país y Asunción. Inversión de la SNC en combustible, viáticos y personal: Gs 95.219.860
6.	Fortalecimiento del Sector Editorial y Bibliotecario . Adquisición de ediciones nacionales y la dotación a las bibliotecas públicas del país, con el objeto de mantener activo el sector editorial.	Primera Feria Virtual del Libro en articulación con las 3 Cámaras del Libro; 1.340 ejemplares vendidos con 709 títulos distintos, con una facturación de 62.865.691. 835 clientes registrados. 341 pedidos fueron recibidos.
7.	Concurso Nacional de Creación Artística Premiar las creaciones de distintas expresiones artísticas inspiradas en la Guerra Guazú en su Conmemoración de su Sesquicentenario. Apoyado por la Comisión Sesquicentenario y la Orquesta Sinfónica Nacional.	44 Artistas Premiados, en tres categorías: Premio Saturio Ríos Premio Campamento Cerro León Premio Natalicio Talavera a la Creación Literaria. Con apoyo financiero de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional. La SNC, invirtió en apoyo logístico y gerenciamiento de la actividad.


 Lic. Rossana Panabito
 Directora Anticorrupción
 S.N.C.